

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía y Hacienda

- 6** *ORDEN de 5 de abril de 2010, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de puestos de trabajo, por el sistema de Concurso de Méritos, en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Orden de 9 de diciembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de diciembre).*

Mediante Orden de 9 de diciembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de diciembre), fue aprobada convocatoria para provisión de puestos de trabajo, por el sistema de Concurso de Méritos, en la Consejería de Economía y Hacienda.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, el dato de la “puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso”, se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos

plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 5 de abril de 2010.—El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTABILIDAD Puesto de Trabajo: 49908 Denominación : RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04	Cód. identificación: 8926013N0 Apellidos y Nombre: MORENO EDESA,ALMUDENA	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL Puesto de Trabajo: 49786 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL SECCION INTERVENCION Y CONTROL I NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO III Puesto de Trabajo: 37038 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96	Cód. identificación: 50108182Z0 Apellidos y Nombre: PEREZAGUA FERREIRO,CRISTINA	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL Puesto de Trabajo: 49791 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL NEGOCIADO FISCAL V Puesto de Trabajo: 34521 Denominación : NEG. FISCAL V Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96	Cód. identificación: 5402752Y0 Apellidos y Nombre: GODOY PINEDO,ANTONIO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL Puesto de Trabajo: 49787 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL Puesto de Trabajo: 47609 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96	Cód. identificación: 51981253B0 Apellidos y Nombre: GARCIA PEREZ,ANA MARIA	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO Puesto de Trabajo: 49801 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL Puesto de Trabajo: 47620 Denominación : RESPONSABLE DE FISCALIZACION VIII Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04	Cód. identificación: 50086710R0 Apellidos y Nombre: ENCINAR MUÑOZ,RAQUEL	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL NEGOCIADO FISCALIZACION I Puesto de Trabajo: 24275 Denominación : NEG. FISCALIZACION I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL Puesto de Trabajo: 48731 Denominación : RESPONSABLE DE FISCALIZACION XVI Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04	Cód. identificación: 50464919K0 Apellidos y Nombre: ALONSO MAQUEDANO,MARIA MAR	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SERVICIO CONTABILIDAD SECCION CONTABILIDAD NEGOCIADO CONTABILIDAD I Puesto de Trabajo: 25052 Denominación : NEG. CONTABILIDAD I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL Puesto de Trabajo: 48733 Denominación : RESPONSABLE DE FISCALIZACION XVIII Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04	Cód. identificación: 33518778G0 Apellidos y Nombre: CID-FUENTES GOMEZ,DAVID	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL NEGOCIADO FISCALIZACION II Puesto de Trabajo: 1969 Denominación : NEG. FISCALIZACION II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO Puesto de Trabajo: 48179 Denominación : AYUDANTE DE AUDITORIA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04	Cód. identificación: 11833180W0 Apellidos y Nombre: GARCIA SEVILLEJA,PEDRO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO Puesto de Trabajo: 49789 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL Puesto de Trabajo: 49917 Denominación : RESPONSABLE DE FISCALIZACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.416,04	Cód. identificación: 5265461W0 Apellidos y Nombre: PASCUAL MERINO,M.PAZ Cód. identificación: 51692942M0 Apellidos y Nombre: VADILLO PEREZ,M. PILAR	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL Puesto de Trabajo: 49748 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96 CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL SECCION PAGOS NEGOCIADO PAGOS I Puesto de Trabajo: 1576 Denominación : NEG. PAGOS I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96

(03/15.015/10)